Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo "Noticias Fiscales", con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. Olga Leticia Hervert Sáenz
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional 2015-2016

C.P.C. José Luis García Ramírez
Vicepresidente General

C.P.C. Luis Sánchez Galguera
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Francisco Moguel Gloria
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO 2016-252
JULIO 2016

NOTICIAS FISCALES

SAT / Preguntas y respuestas sobre el "Método de Pago" en materia de CFDI

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer a través de su página de Internet: www.sat.gob.mx, preguntas y respuestas sobre el "Método de Pago" en materia de CFDI, entre otras:

1. ¿Cuándo se deba utilizar el "¿Catálogo de formas de pago", el valor del campo método de pago dentro del XML deberá contener la Clave o la Descripción señalada en dicho catálogo?

2. ¿En dónde se debe registrar el dato "Método de Pago" en el CFDI?

3. ¿El uso del "Catálogo de formas de pago", aplica a todos los tipos de comprobante, es decir, ¿a CFDI de ingreso, egreso y traslado y retenciones?

4. ¿En qué casos se debe utilizar la clave 08 vales de despensa y en qué casos la clave 05 monederos electrónicos?

5. Se el pago se efectúo a través de distintas formas de pago ¿Cómo deberán de registrarse en el XML las claves contenidas en el "Catálogo de formas de pago"?

6. ¿En qué casos aplica el uso del catálogo?

7. ¿Qué clave se deberá señalar en el CFDI que se elabore por las operaciones realizadas con el público en general a que se refiere la regla 2?7.1.24., de la RMF vigente?